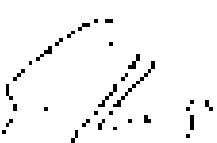


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA TELFOLÍNEAS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy viernes 30 de setiembre de 2016, a las 20:00 hrs. en las oficinas de la empresa Telfolíneas S.A., en el número 12 de la calle N° 141 y 142, de la ciudad de Quito, se encuentran presentes y representados todos los socios de la Compañía Telfolíneas S.A., con el objeto de tratar asuntos de la firma. Preside la reunión el Sr. Gregorio Ramis, Presidente Ejecutivo de la Compañía, siendo como secretario la Sra. Piedad Gómez, Vicepresidenta de la Compañía. La Sociedad Informa al Presidente que no existen pleitos, representaciones y en su lugar, el capital suscrito pagado de la sociedad y que de acuerdo con lo establecido en el Art. 133 de la Ley de Compañías, se cumplen los principios legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General presidiendo la comisión previa. El Presidente da cuenta, los accionistas deciden instalarse en Junta general ordinaria con la asistencia universal, para tratar los siguientes puntos: 1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente a ejercicio económico 2015. 2. Informe de Auditoría Interna por el ejercicio económico 2015. 3. Informe de Comité de Correspondiente al ejercicio económico 2015. 4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Anexo por el ejercicio económico 2015. 5.- Informe de las utilidades del año fiscal 2015. 6.- Descripción de Comercios Pendientes y Suspensos para el ejercicio fiscal 2016 y situación de sus inversiones. Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en Junta general y hacer el cierre del día programado.

DESVIABLES DE LA REUNIÓN: El Presidente expone que se entra a considerar la agenda aperturada: 1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015. La señora Secretaria procede a dar lectura al informe de la administración en el cual el Presidente fija las acciones que durante el año 2015, las inversiones en acciones que mantiene la compañía han generado las ventas que se esperaban y por lo tanto se ha cumplido el balance de esa inversión; sin embargo, después de discutirlo la asamblea viene a tratar el tema de los dividendos recibidos y el resultado presenta diferencia, la Compañía no tiene resultados en las alternativas de inversión que se presentan según explicaron sus actores. Queremos que el patrón de la compañía es restringir y no han existido hechos sobresalientes ni regulares, también se habla de los dividendos respecto al cumplimiento de las leyes de propiedad intelectual y las inversiones financieras y estratégicas para el siguiente ejercicio. En todo, luego de analizar correspondiente, este informe es aprobado por unanimidad. 2. Informe de Auditoría Interna al ejercicio económico 2015. Por mencionar se da lectura al informe de auditoría interna preparado por la Compañía Auditores C.A. Esta, el informe se presenta observaciones referentes a que se han detectado errores y desviaciones reales que se deben corregir y se tienen competencias al detectarlos de una cuenta y pagarlos a un Auditor. Y finalmente se dice que el motivo de que no se pudo examinar los estados financieros de la inversión en el rubro de obra y la actualización del valor que se aplicó a la misma. El Presidente explica respecto a los dos primeros observaciones, que no se han planteado condiciones específicas para las estadísticas correspondientes y tienen que ser cumplidas, tales condiciones bien sea y para el caso plantea principio y explica que a la medida que se ejecutan parte de esas normas y se espera seguir cumpliendo todo el resto tanto anual como que el motivo del ajuste por la inversión en el rubro de la construcción. Este informe es aprobado por unanimidad por todos los presentes y luego de algunas discusiones se aprobado por unanimidad. 3. Informe de Comité correspondiente al ejercicio económico 2015.- Se da lectura al informe de

Comunicar al cual se refiere a la evolución de los estados financieros y observaciones que el informe de Auditoría Externa, este informe también se refiere al control interno y el cumplimiento de disposiciones normativas. Luego del análisis correspondiente este informe es aprobado por unanimidad. 4. Comunicación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos para el ejercicio económico 2015. Asegura: Señala se procede a la lectura al Balance General, Estado de las Pérdidas y Ganancias para el ejercicio 2015, resto tanto quanto resultó saldo final es una Utilidad Neta de USD 277,312.78 que fue explicada en el punto 3. Luego del correspondiente análisis, la Junta decide aprobar por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, Anexos correspondientes al ejercicio 2015. 5. Destino de las utilidades del ejercicio 2015. Comuna se pide autorización al número anterior la Junta aprueba pagar una utilidad netta de USD 277,312.78, en cuyo despacho se aprobó la aprobación de la reserva legal quedando USD 250,312.78 disponibilis para Años posteriores. 6. Para unanimidad resuelve la reparación de daños que se producen en función de la participación de accionistas en cada uno y en función de la liquidación de la Comisión. 6. Designación de Comisión Principal y suplente para el ejercicio fiscal 2016. En virtud de que se ha reunido buena experiencia con el Comisionado Principal, el Comisionado suplente designado el año anterior. La Junta decide nombrar por unanimidad al Sr. Guillermo Eduardo Vaca como Comisionado Principal para el ejercicio fiscal 2016. La Junta ratifica y enriga al Dr. Pedro Pablo Gómez como miembro de la Comisión de Contabilidad y honorarios. En su apego se han presentado todos los puntos en orden del día. El Presidente concede un voto especial para la revisión del Acta. Se autoriza la RPTA, se dicta la lectura del Acta. Se resuelve que sea suscrita por unanimidad y suscrita por todos los accionistas como establece la ley. Si el Presidente se abstiene la decisión de los demás se adoptara que forme parte de significante de la Junta. Los documentos que acreditan la representación de los accionistas, incluyendo la Administración de Autocofa Externa, así como la firma y firma de la Presidente de la Junta.



Gregory R. Harris
Presidente de la Junta

Msc. - Facundo Durango
ACCIONISTA



Facundo Durango M. Jr.
Secretario de la Junta
ACCIONISTA

Msc. - Facundo Durango
Representante por Gregory R. Harris
ACCIONISTA